REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCON, No. 587
MONTEVIDEO

EL SIGLO

AÑO LVI. — Núm. 16.449
Sábado 23 de Agosto de 1919
(PORTE PAGADO)

Organo de la Unión Democrática

LA UNION DEMOCRATICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del País, velando por los de las clases productoras del mismo en su doble manifestación del Capital y del Trabajo. En tal concepto concurrirán su acción y su esfuerzo a favorecer todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral ó material para la República

Pueden ser miembros de la agrupación todos los habitantes de la República nacionales o extranjeros, que formen parte como patrones, empleados, obreros o profesionales de Comercio, Industria, Ganadería o Agricultura, y en general, los agentes de la Producción, y del Trabajo, material o intelectual, en cualquiera de sus honestas manifestaciones

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863

Las Asociaciones Gremiales y la «Unión Democrática»

El movimiento democrático, que ha impuesto su mandato en el mundo entero, echando por tierra todo el andamiaje político y social implantado por un largo proceso de elaboración histórica, fué aceptado en estos países de América como base fundamental de la constitución política y social. Sobre esa base racional y [illegible] pudieron los pueblos desarrollar ampliamente su vida económica: la ganadería primero, la agricultura después, para pasar más tarde a la industria, fué el proceso de la formación de nuestras nacionalidades americanas. Dentro del ambiente democrático, los elementos inmigratorios y los capitales incorporados al continente, provocaron, en los últimos años, un enorme empuje a todas las actividades. Como consecuencia de esto, surgieron entidades destinadas al triunfo. Los [illegible] levantaron los cimientos [illegible] y la asociación de todos [illegible] constituyeron sociedades [illegible], elaborando, en esa forma, [illegible] grandes potencias capitalistas [illegible] dirigen al presente el mundo de los negocios. Pero la masa del pueblo, todos los elementos, a los cuales no llegó todavía la hora del triunfo, [illegible] han podido agruparse, por falta de orientaciones bien definidas, para formar asociaciones normalmente constituídas. Eso ha dado lugar a [illegible] esas asociaciones no inspirasen [illegible] al elemento capitalista, hasta cierto punto justificado, porque en ellas no ha primado [illegible] ecuánime y razonable. Del seno de ellas han surgido siempre las [illegible], provocando en seguida en el capital un funesto criterio de oposición, retardando y en forma violenta [illegible] conquistas de progreso, [illegible] fácilmente se hubieran alcanzado [illegible] contara esa lucha social con [illegible] recíproca y consciente inteligencia.

Afortunadamente, para nuestro país, la Unión Democrática, la institución surgida por la fuerza impulsora de los progresos institucionales y sociales, con vistas amplias al porvenir, convencida de la misión progresista que le ha señalado esta [illegible] histórica de evolución tranquila [illegible] todas las conquistas de la vida social y del trabajo, se apresta no sólo a escuchar las demandas justas y equitativas de todos los círculos de nuestras actividades, sino que propicia y alienta a todas las entidades para que se constituyan, se organicen y se preparen para compartir sus tareas en el movimiento mundial que se aproxima y poder debatir con conciencia y con finalidades progresistas dentro del orden y de la justicia todos los problemas institucionales y sociales. Todos los elementos componentes de nuestra nacionalidad: el obrero, el dependiente, el patrón y el capital, deben intervenir en la solución de los grandes problemas que planteará el porvenir, y es por eso que la Unión Democrática ha escrito y proclamado en su amplio programa, todos los principios soberanos de justicia, de orden, de progreso y de humana concordia. Si como se espera, las elecciones de Noviembre le aseguran un puesto en el Parlamento, donde hará prácticos sus ideales, tendrá el derecho de proclamar a justo título que sus instituciones políticas y sociales han obtenido así un soberano triunfo.

Los capitales europeos

[illegible] una creencia general, la de que los capitalistas europeos se verán [illegible] retirar sus fortunas del viejo [illegible] para trasladarse a América [illegible] propósito de salvarse de las [illegible] contribuciones a que serán obligados [illegible] deudas que han contraído los Estados que sostuvieron la guerra. Esa creencia va a tener poca vida. Los directores de las finanzas [illegible] han calculado matemáticamente cuál será el precio que deberá pagar el capitalista que pretenda trasladar sus bienes a otra [illegible].

En Europa, las cosas están planteadas en tal forma, con una gravedad tal, que es imposible, a los que viven [illegible], desentenderse de su influencia. [illegible] han [illegible] ha llevado consigo [illegible] dejar una gran parte de ella [illegible] en la guadaña [illegible] que le pertenezca, y ya se sabe la graduación de esta exigencia [illegible] más que a un impuesto se asemeja a una confiscación.

Y nadie está dispuesto a ser confiscado para correr un albur en un país lejano.

LA NOTA

DEBEMOS ARMARNOS

Un colega dió en discutir meses y meses sobre si el país debía armarse o no debía armarse. Otro colega dió en tomar el pelo al problema y se entretuvo meses y meses en ubicar en sus columnas el siguiente estribillo: ¿Debemos armarnos? — ¿No debemos armarnos? Y ahora el gobierno, después de varios meses de archivado el conflicto, parece dispuesto a resolver, creando una misión militar, especial, encargada de ir a Europa y dar la razón a aquellos que sostenían que sí, que debemos armarnos.

La paz ha dejado inactivos millones de fusiles, centenares de miles de ametralladoras y cañones, miles de tanques y toneladas de "elementos de trinchera". La muerte, que ha trabajado durante los cinco años consecutivos de uso extraordinario, se ha metido a ferretera y pone sus vistas en los países que no han intervenido en el concierto bélico que terminó (hasta cierto punto) en Noviembre último. Y promete vender todo lo que se le quiera comprar a precio de remate, antiguo, de verdadera "liquidación por ensanche".

Seducido por la oferta y pronto a mandar una misión al Jefe del Estado Mayor, cesante, nuestro Gobierno proyecta concurrir a la almoneda, y traer de allá un mundo de material bélico, si no nuevito en hoja, por lo menos muy interesante y que llamará extraordinariamente la atención del buen público, que verá en ello una muestra de lo mucho que puede y lo mucho que hace el ingenio humano cuando de matar se trata.

Se dirá que mejor que traer fusiles y ametralladoras, cañones y tanques, convendría traer elementos de industria, en vez de elementos de trincheras; importar planteles de toros y vacas en vez de baterías de artillería, adquirir materias primas no indígenas para dar cuerpo o iniciar industrias locales que concurrieran a la prosperidad y por lo tanto al bienestar de la población.

Pero ¿qué? No solo de pan vive el hombre, y bueno es también tener con que hacer ruido y lindas salvas en los tantos días de fiestas patrias, nacionales y extranjeras, con que cuenta nuestro calendario oficial. Falta harán muchas cosas no tan sonantes ni detonantes, pero a ellas debe subvenir la iniciativa particular—mientras pueda—y si no puede, que se queden las cosas donde están.

Por ahora se trata de resolver un problema de antiguo planteado, y ya es algo, porque por fin, sabemos a que atenernos sobre la acalorada polémica: ¡Debemos armarnos!

Por lo menos de paciencia...

EL FOMENTO DE LOS DEPORTES

Informe de la Comisión de I. Pública

La Comisión de I. Pública del Senado ha expedido su dictamen en el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para donar al Yatch Club Uruguayo el antiguo pontón "Tres Marías" y que concede a la Asociación Uruguaya de Football el usufructo de un terreno para construir un field.

El informe es completamente favorable a ambas iniciativas.

La Comisión tan solo propone la siguiente modificación al inciso 1.o del artículo 2.o, que le fué sugerida por la Administración Nacional del Puerto:

Artículo 2.o Concédese el usufructo revocable por ley, del terreno donde se halla edificado el Club Nacional de Regatas y de una parcela de terreno, no menos de veinte y cinco metros por cincuenta donde se construirá el edificio del Montevideo Rowing Club a ubicarse en terrenos del puerto y en el lugar que fije su Consejo de Administración de acuerdo con las autoridades de dicho club.

El miembro informante en este asunto, es el doctor Atilio Narancio.

Los cheques

La práctica del cheque, como documento de pago de uso corriente, entre nuestros compatriotas, hasta ahora, [illegible] las grandes emisiones de papel [illegible] del metal amonedado.

Por estas circunstancias nos parece que todas las iniciativas que partan del Consejo de Administración o de nuestro Parlamento, que tiendan a popularizar ese documento deben merecer la más franca aprobación por todos aquellos que consideren que nuestros hábitos, en materia comercial, no han alcanzado todavía, desde el punto de vista de las formas, ese grado de progreso, que se adquiere mediante la incorporación continuada de los más modernos métodos bancarios.

[illegible]

Los martilleros

Su responsabilidad

Hay que reglamentar sus funciones

Las ventas de inmuebles en subasta pública con casos de excepción en todos los países del viejo continente, pero en esta parte de América — y sobre todo en la Argentina y el Uruguay — esta singular forma de operar se ha generalizado, tanto que hoy puede considerarse definitivamente incorporada a los usos comerciales corrientes de ambas márgenes del Plata.

Creemos no equivocarnos al asegurar que la mayor parte de las transacciones sobre bienes raíces que se operan en el país se llevan a cabo con la intervención de martilleros, circunstancia que invita a reflexionar un poco sobre la gran importancia de estos agentes del comercio, su delicado cometido y la necesidad de reglamentarlo, comprobado como está que nuestro Código de Comercio ha desquitado inconsideradamente este detalle al punto de no establecer más que unos pocos requisitos fáciles de llenar sin mayores responsabilidades.

La profesión de rematador público, volvemos a decirlo, es sumamente delicada e importante entre nosotros, que hemos aceptado el procedimiento de las ventas a martillo con marcada preferencia. Pero es de advertir y recalcar que el nuevo expediente, más práctico por excelencia por cuanto activa e intensifica las transacciones de venta, reclama de parte del agente habilitado para usarlo toda la confianza pública, y su gestión, que se acepta en todos los casos a base de buena fé, de honradez, escapa a todo control eficaz, porque el martillero se desempeña en forma tan original que nadie es capaz de fiscalizarlo a conciencia.

En muchas ocasiones se desempeña con verdadero carácter oficial, ejerce las funciones de un auxiliar de justicia — como en los remates judiciales — y también el legaliza [illegible] que se hace por su intermedio conjuntamente con el alguacil y actuario del Juzgado.

No queremos que se restrinja la libertad de trabajo, pero sí abogamos porque el ejercicio de funciones capaces de comprometer tantos intereses, en vez de ser tan libre, hiérrimo, se limite a términos razonables tendiendo a ofrecer mayores garantías públicas.

Las pocas disposiciones que al respecto contiene el Código de Comercio, no son suficientes, y es preciso ampliarlas.

La exigencia no puede incomodar a nadie. Quien maneja intereses ajenos confiados a su buena fe, honradez, responsabilidad, debe abonar esta con alguna garantía.

Si una reglamentación mejor estudiada hubiese impuesto esta obligación, se habría evitado el triste bochorno que para todo el gremio de martilleros representa una irritante acordada del Superior Tribunal de Justicia, que prohibe a los rematadores hacerse cargo de las consignaciones en las ventas judiciales, disponiendo que se reciban de ellas los actuarios, como funcionarios de "confianza y responsabilidad" ante el juez.

Reglamentado en esa forma la referida acordada no tendría entonces razón de ser y se revocaría de inmediato para satisfacción de quienes tienen el derecho de protestar contra ella.

Las leyes no deben inspirarse en las excepciones con interés principal, a lo menos, para esta vez la excepción — algunos casos aislados — fué la que originó la referida acordada, que tiene fuerza de ley, y subsiste constituyendo un bochorno inmerecido para todo un gremio que cuenta entre sus numerosos elementos muchas unidades de indiscutible valor y prestigio.

NOTAS DE ARTE



PESCADOR CATALAN —CUADRO DE BARRAU

La interpelación

[illegible] un hecho que el Senado, [illegible] del ministro de Hacienda, procederá a nombrar de su seno una comisión parlamentaria, con la misión de investigar [illegible] el fundamento de las denuncias que ha formulado el senador Sosa.

Parece que la pregunta a título de la Cámara, inquieta un tanto al Directorio del Puerto. Desde hace algunos días, se nota en la mencionada repartición una actividad extraordinaria. Se trabaja duro y parejo. Para poder arreglar las cosas, se ha recargado de trabajo a los empleados, en forma por demás desusada, obligándoseles a permanecer en sus puestos hasta altas horas de la noche.

¡Así da gusto!

La fiesta patria

En la Escuela Militar

He aquí el programa de festejos organizado para el día 25 de Agosto por la comandancia de la Escuela Militar.

Al aclarar: Diana con banda lisa y banda de música, formación con armas de las compañías de alumnos.

8 a 8 y 45: Partido de football entre cuadros formados por alumnos y presenciado por los jefes, oficiales y alumnos.

9 a 9 y 30: Cuatro asaltos de esgrima (florete y sable) entre alumnos; dirigidos por el director profesor de esgrima con asistencia del director comandante, director de estudios, oficiales y alumnos.

A las 10 y 30: Almuerzo de los alumnos presidido por el director comandante, 2.o comandante y oficiales. Antes de levantarse los alumnos leerán los trabajos literarios que en el certamen ordenado para esta fecha hayan sido los mejores.

A las 12: El director comandante izará personalmente la bandera del instituto ante las compañías formadas. La banda de música tocará el Himno Nacional durante el acto y se dispararán veintiuna bombas.

A las 15: a) Establecimiento de la guardia de prevención (una sección de cadetes) para tributarle los honores correspondientes al Exemo. señor Presidente de la República y Ministro de Guerra y Marina a su llegada a la Escuela; b) Formación de la banda de música y la banda lisa frente al edificio de la Escuela en donde tocará escogidas piezas de su selecto repertorio; c) Formación de la compañía en la plaza de armas, de rigurosa gala, luego armar pabellones y después ruptura de filas a la espera de la ceremonia principal del día.

A las 16: Comienzo de las ceremonias militares, presididas por el Exemo. señor Presidente de la República, que serán en el orden siguiente: a) Honores por las compañías al Exemo. señor Presidente al presentarse en la plaza de armas; b) Recepción de la bandera por las compañías con los honores correspondientes en Promesa que hará el alumno al recibirla [illegible] del director comandante [illegible] la Atención por el Exemo. señor Presidente de la República; c) Desfile de las compañías por frente al Exemo. señor Presidente de la República; d) Retirada de las compañías a sus alojamientos y ruptura de filas; [illegible] al salón comedor, [illegible] de jefes y oficiales para el servicio de un lunch [illegible] de una fiesta [illegible] representativa del acto.

Después de medio día el edificio [illegible] tendrán libre acceso a la concurrencia que desee visitarlos.

El director comandante hace saber a todos los jefes y oficiales del ejército y la armada que el hecho de concurrir uniformados, los exime de presentar invitación.

Liga Patriótica de la Juventud

Sobre el reompatrio de Rodó

Sesionó ayer el C. Provisorio de la Liga P. de la Juventud llegándose a las conclusiones siguientes que pasarán a consideración de la A. P. del Uruguay:

1.o Designar para hacer uso de la palabra en nombre de la Liga, al señor Amadeo Almada (hijo) en el acto de la colocación de la placa del general San Martín en la avenida del mismo nombre.

2.o Pedir que la A. P. del Uruguay designe una comisión cuyo cometido será solicitar de los Altos Poderes que el crucero "Uruguay" prolongue su viaje hasta Italia para reempatriar los restos de J. E. Rodó. Esta comisión será integrada por delegados de la "Liga".

3.o Entregar una nota a los señores Amuchástegui, Giménez y Gallardo felicitándolos por la actitud asumida en el Concejo Deliberante.

4.o Enviar nota de felicitación a los dirigentes de la A. P. del Uruguay constituída recientemente en la ciudad de Santa Fé (R. A.).

5.o Que los señores R. Blengio Salvo, A. Baumgartner, y J. F. Stephens, integren el C. Provisorio.

6.o Se nombró una comisión para saludar en su alojamiento a la delegación M. Bonaerense. Esta comisión está compuesta por los señores E. Campos, J. C. Mourigan, F. Stephens, R. Bombet y H. Bazzano.

7.o Enviar una nota al señor Gallinal con motivo de su proyecto sobre conmemoración del centenario.

8.o Que los señores E. Campos, C. Quijano, R. Bombet, E. Calviño y F. Stephens, saluden en nombre de la institución al Exemo. señor Presidente de la República el día 25 de Agosto.

Y después de asuntos de carácter interno se levantó la sesión.

La firma de Industrias

Asuntos despachados hoy

Mensaje al H. Consejo Nacional de Administración solicitando su opinión respecto de la resolución de la Presidencia de la República de prestar su apoyo y dar los pasos previos para realizar la adhesión del Uruguay a la Convención Internacional sobre represión de la trata de blancas, suscripta en París el 4 de Mayo de 1910; adhesión que solicita el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay.

—Decreto por el que se reconoce el carácter de cónsul de la República Argentina en Colonia, al señor Alfredo Lavalle.

—Decreto disponiendo que el cónsul de distrito de primera clase en Río de Janeiro, señor Humberto Sampognaro, pase a desempeñar sus funciones consulares en Southampton.

—Decreto disponiendo que el cónsul de segunda clase señor Elmano R. Vieira pase a desempeñar sus funciones consulares en Río de Janeiro.

—Decreto por el que se nombra vice cónsul honorario en San Pablo, Brasil, al ciudadano don Rafael Fontana.

El viaje del crucero «Uruguay»

A Méjico e Italia

El Presidente de la República, doctor don Baltasar Brum, hizo saber al Honorable Consejo Nacional de Administración que consideraba que el crucero "Uruguay", que lleva los restos de Amado Nervo a Méjico, a la vuelta podía ir a Italia para reempatriar los restos de Rodó.

El Consejo Nacional de Administración contestó que si el crucero "Uruguay" va a Italia en alguna otra misión, el Consejo aceptaba complacido el ofrecimiento de transportar los restos de Rodó.

Y como el ofrecimiento tenía como propósito, pura y exclusivamente, rendir homenaje a la memoria del ilustre pensador, puede considerarse como no aceptado.

De Madeleine Clemenceau Jacquemaire

Sus colaboraciones

Próximamente, los lectores de EL SIGLO habrán podido visitar las correspondencias literarias que especialmente para este diario, env[illegible] desde París la señora Madeleine Clemenceau Jacquemaire, hija de Georges Clemenceau, el gran hombre francés, y escritora de reputación [illegible] en la edición [illegible] de EL SIGLO [illegible] nuestros lectores, [illegible].

Los edificios escolares de la Colonia

Proyecto del Dr. Narancio

El senador por el departamento de Colonia, doctor Atilio Narancio ha sometido a la consideración de su cámara [illegible] el siguiente proyecto:

Al Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.o El Poder Ejecutivo [illegible] de Rentas Generales [illegible] hasta la suma de veinticinco mil pesos [illegible] para proceder a la mayor brevedad [illegible] edificios escolares del departamento de Colonia.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — Montevideo, Agosto 22 de 1919. — Atilio Narancio, senador por la Colonia.

El lema «Partido Colorado»

Compromiso firmado

He aquí el compromiso firmado ayer por los delegados parlamentarios de las distintas fracciones del Partido Colorado:

Los abajo firmados nos comprometemos a gestionar de nuestras respectivas autoridades partidarias que sea inscripto el lema "Partido Colorado" como lema común del partido en toda la República y también para que sea respetado dicho lema "Partido Colorado" cuando de acuerdo con el artículo [illegible] de la ley de 1913 sea presentado a registrar por otra agrupación o grupo que no pertenezca a nuestro partido.—Blas Vidal, César Miranda, José Espalter, Julio María Sosa, José F. Arias, Carlos María Sorín.

En el Instituto N. de Agronomía

Su reorganización

El subdirector del Vivero Nacional y Granja de Avicultura don Eduardo Llovet, ha sido designado por el Ministerio de Industrias para proceder a la reorganización de algunas secciones dependientes del Instituto Nacional de Agronomía, a fin de que su funcionamiento resulte más beneficioso para la institución.

Las leyes electorales

Sus ampliaciones e interpretaciones

Enmienda a la Constitución

Ayer se reunieron los delegados parlamentarios de las fracciones políticas que tienen representación en la Cámara, aprobando el siguiente proyecto de enmienda constitucional:

El Senado y la Cámara de Representantes, en uso de la facultad conferidas por el artículo 177 de la Constitución, decretan: incorpóranse a la sección 12 de la Constitución de la República, el siguiente capítulo:

"Capítulo V, artículo 179. Para dictarse, reformarse, o interpretarse en cualquier tiempo, total o parcialmente, las leyes electorales, se requerirá dos tercios de votos de cada Cámara".

Aureliano Rodríguez Larreta, José Espalter, Julio M.a Sosa, José F. Arias, Wáshington Beltrán, Blas Vidal, Carlos M. Sorín, Alfredo García Morales y César Miranda.

Firmado este documento, los legisladores antes citados dispusieron reunirse nuevamente en la tarde del martes próximo con los miembros de los directorios de los partidos políticos del país para ratificar las declaraciones transcriptas anteriormente.

En el Instituto de Q. Industrial

Se pone en conocimiento de los señores profesores y estudiantes, que el Consejo del Instituto de Química Industrial, en sesión del 21 del corriente, resolvió reanudar los cursos que se dictan en este instituto, el día martes 26 del corriente. — La secretaría.

JUNTA ELECTORAL

VARIAS NOTICIAS

[illegible]

RECLAMO SOBRE PROCEDIMIENTOS

[illegible]

INSCRIPCIONES VALIDAS

[illegible]

Aurelio Pereira Núñez, en los respectivos recursos de apelación deducidos por dichos señores.

También se adoptó igual temperamento respecto de la tacha opuesta contra los inscriptos en el Registro [illegible]

UNA DISCORDIA

[illegible]

En la Dirección del Registro Civil

El sustituto del Dr. Véscovi

En el curso de la semana entrante y en virtud de algunos cambios que se producirán en la magistratura del país, será nombrado para desempeñar las funciones de Juez Letrado del departamento de Rivera el director del Registro del Estado Civil, doctor Rodolfo Véscovi.

Para ocupar la vacante dejada por el doctor Véscovi, está designado el [illegible] doctor Al[illegible].

CRONICA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

La ley del alcoholismo—La integración del Consejo del Puerto—Venias que provocan discusiones—La inscripción en Treinta y Tres—Pesas y Medidas.

[illegible]

EDIFICIOS ESCOLARES DE COLONIA

En seguida pide la palabra el doctor Narancio [illegible] edificios escolares del departamento de Colonia. Como el Poder Ejecutivo no cuenta con recursos para proveer a la reparación de los mismos, no queda otra solución que la de la vía legislativa, y es por eso que él ha presentado el proyecto del que se acababa de dar cuenta.

ALCOHOLISMO

El mismo legislador denuncia que la disposición que se refiere a la represión del alcoholismo no se cumple, no obstante lo establecido en la ley de patentes de giro. Denuncia que en los días domingo, se continúa expendiendo alcoholes por los comercios. El Parque Hotel también falta al cumplimiento de la ley.

Termina proponiendo que se dirija una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo para que éste, informe si se han cumplido o no las disposiciones contenidas en la ley de patentes de 1918, por sus artículos 13 y 14.

El Senado acepta el temperamento propuesto por el doctor Narancio.

CONSEJO DEL PUERTO

Concedida, luego la palabra al señor Canessa, se ocupa este legislador de la situación del Consejo de Administración del Puerto. Pide que se trate sobre tablas el pedido de venia formulado por el Poder Ejecutivo para integrar aquella repartición con dos ciudadanos que ya desempeñaron idénticas funciones. Crée que con ello podrá contribuirse a mejorar la situación obrera portuaria.

Se opone a que se trate sobre tablas ese pedido, el doctor Narancio, por entender que existe una interpelación pendiente y que se refiere precisamente, al propio Consejo portuario. Si se acepta ese temperamento se cometerá un desaire con el senador interpelante, señor Sosa. Mociona, finalmente, para que el pedido de venia se considere después de sustanciarse la interpelación.

El señor Canessa insiste en su moción y el doctor Aragón y Etchart propone, como fórmula transaccional, que se trate este asunto en la sesión del martes, con o sin solución del de la interpelación pendiente y ya que el mismo no tienen atingencia, en su concepto, con el planeado por el señor Sosa. El señor Sosa cree que no corresponde la moción del señor Canessa. Existen graves cargos contra el Consejo portuario y esos dos señores propuestos por el Poder Ejecutivo han formado parte de ese mismo Consejo. Pregunta que [illegible]

[illegible]

Para el señor Sosa, hay dos clases de experiencia: buenas y malas. A él, para el caso, le basta la suya, que le aconseja que no debe procederse en otra forma que la ya manifestada anteriormente. Interviene el señor Frick para proponer que el asunto pase a Comisión con el fin de que ésta dictamine respecto a la oportunidad de su consideración por el Senado.

Por su parte, el doctor Gallinal (H.), expresa que, consecuente con su norma de conducta de facilitar imparcialmente al Senado la solución de todos los asuntos, votará la fórmula propuesta por el señor Frick, que es la que se votó finalmente.

INSCRIPCION EN TREINTA Y TRES

El proyecto sobre período extraordinario de inscripción en el Registro Cívico, para el departamento de Treinta y Tres, queda sancionado sin observaciones.

PESAS Y MEDIDAS

En seguida el Senado pasa a considerar en Comisión General, el proyecto que se refiere a la reorganización de la Oficina de Pesas y Medidas y a la forma de percepción del impuesto, por lo que, tanto las tribunas del público como las de los periodistas, hubieron de ser abandonadas.

A las 6 y 30 p. m., después de haber quedado los señores senadores de acuerdo en la forma como se ha de votar el proyecto, se dió por terminado el acto.

EN DIPUTADOS

LA CARESTIA DE LA VIDA — INFORMES DEL MINISTRO DE INDUSTRIAS Dr. CAVIGLIA — PRESUPUESTO MUNICIPAL

Bajo la presidencia del doctor Toscano, se reunió ayer la Cámara de Diputados. Abierto el acto a las 4 de la tarde, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la H. Asamblea General, destina a la H. Cámara los siguientes proyectos:

Premios en dinero para Exposiciones Ferias.—A la Comisión de Ganadería, Agricultura y Colonización.

Destino de $ 20.000, para obras a realizarse en el local que ocupara la Cárcel Central.—A la Comisión de Presupuesto.

Estudio y construcción de un plan

(CONTINUA EN LA 2.a PAGINA)

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$	1.00
" 3 meses	"	3.00
" 6 meses	"	5.50
" 12 meses	"	10.00
Ejemplar por día		0.04
" atrasado del mes		0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$	3.00
" 6 meses	"	5.50
" 12 meses	"	10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$	4.50
" 6	"	8.50
" 12	"	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arandel Street.

general de puentes.—A la Comisión de Fomento.

—La misma H. Asamblea remite el mensaje del Consejo Nacional de Administración, por el que hace suyo el proyecto de ley enviado por la Presidencia de la República, que autoriza a tomar de Rentas Generales, varias cantidades destinadas a la Policía de la Capital.—A sus antecedentes.

—La misma H. Asamblea remite una nota del Consejo Nacional de Administración, por la que solicita el pronto despacho del proyecto de ley que refuerza el rubro "Leyes Dictadas", en $ 100.000, con destino a Defensa Agícola.—A sus antecedentes.

—La H. Cámara de Senadores comunica la sanción del proyecto que acuerda al señor Eugenio J. Madalena, el derecho a jubilarse con el sueldo que actualmente disfruta el Director General de Aduanas.—Archívese.

—La misma H. Cámara remite sancionado en nueva forma, el proyecto de Contribución Inmobiliaria para el departamento de Montevideo.—A la Comisión de Hacienda.

—Don Celestino D'Amico, solicita jubilación.—A la Comisión de Peticiones.

—Doña Elena Callava de Vidal, solicita aumento de pensión. — A la misma Comisión.

—Don Enrique Allio, solicita aumento de sueldo.—A la Comisión de Presupuesto.

—El Centro "Protección Chauffeurs", presenta una exposición al proyecto de Descanso Semanal.—A sus antecedentes.

—El Centro de Almaceneros Minoristas, presenta una exposición al proyecto que deroga el artículo 3.o de la ley de Concordatos Preventivos.—A sus antecedentes.

Enseguida se hicieron mociones de preferencia para que se trataran los siguientes proyectos: Puente sobre el río Cebollatí. Premios para las exposiciones ganaderas. Pensiones a la vejez. Franquicias para las construcciones. Registro de testamentos. Inscripción de jornaleros.

Después de una larga discusión sobre las mociones de preferencia, y por estar ausente el doctor Carrallido, miembro informante del proyecto, se resolvió oír los informes pedidos al Ministro de Industrias, doctor Caviglia, sobre la carestía de la vida.

Se incorporó a la Cámara el diputado Aniceto Patrón.

Enseguida se votan diversas mociones de preferencia.

NUEVO DIPUTADO

Como se encontrara en antesalas el señor Aniceto Patrón (hijo) recientemente convocado como suplente de diputado por Río Negro, es invitado a prestar juramento. Llenado este requisito quedó incorporado a la Cámara.

REGISTRO DE TESTAMENTO

Por moción del señor Alburquerque se resolvió tratar en primer término en la sesión del miércoles próximo, el proyecto sobre creación del Registro de Testamento.

LA CARESTIA DE LA VIDA

Como se alterara la orden del día en virtud de diversas mociones previas, el señor Andreoli observa que en antesalas se encontraba el ministro de Industrias doctor Caviglia que había concurrido para responder a la interpelación sobre la carestía de la vida.

Cree que sería un desaire que se haría a ese secretario de Estado, si se demorara la dilucidación de la cuestión.

La Cámara decide avocarse de inmediato al asunto, por lo que penetra a sala el doctor Caviglia.

Concedida la palabra al referido secretario de Estado, empieza por manifestar que el problema del abaratamiento de la vida es de difícil sustanciación si quiere resolverse por medios normales.

Opina que si al organismo encargado de intervenir en el asunto no se le dan poderes discrecionales, será imposible remediar, por lo menos en parte, esa anormalidad. Agrega, que por más esfuerzos que se han hecho, en pro del abaratamiento del precio de los comestibles, no ha podido conseguirse esa finalidad.

Entiende que la Junta de Subsistencias debe ser constituída por el Consejo N. de Administración con el contralor del Poder Legislativo.

El Poder Ejecutivo no tiene actualmente otra intervención para regular los precios, que la que le da la ley, cuya finalidad no es otra que la de impedir la salida del país, de productos alimenticios.

Como varios legisladores censuraran que se hubiera permitido la exportación de grandes partidas de limones, alcahuciles y huevos, el señor ministro declara que si se procedió así fué porque el primero de esos artículos estaba en mal estado. En cuanto a la exportación de huevos se permitió porque un industrial tenía celebrado contrato desde hace tiempo para esa venta. Por lo que respecta a los alcahuciles, observa que se trata de un producto de escaso valor alimenticio.

Doctor Ramírez — Sin embargo, pagamos cuarenta centésimos por una tortilla de alcahuciles.

Sigue el doctor Caviglia ocupándose del pescado y hace notar que se trata de un artículo que se consume hoy escasamente por la población.

El señor ministro es interrumpido entonces por el doctor Lussich, quien se extiende en diversas consideraciones para demostrar la necesidad que hay de abaratar el pescado a fin de que figure como alimento de los pobres.

El doctor Caviglia le objeta que el pescado no puede llegar a la mesa de los pobres, por la carestía de los condimentos que se necesitan para prepararlo.

En cuanto al azúcar, afirma el doctor Caviglia que al gobierno no le es posible evitar la carestía, porque su causa obedece a la falta de mercados productores, y por la prohibición de exportar que hay en otros países. Con el aceite pasa según el señor ministro, algo idéntico. España que era el único mercado proveedor, ha negado la exportación. Declara luego que por su parte se había preocupado de contrarrestar la carestía del aceite, sustituyendo el de oliva por el de maní. Sobre este particular, agrega, aún no se ha expedido la Junta de Subsistencias.

El kerosene es otro artículo, que el señor ministro reconoce ha aumentado de precio en forma extraordinaria, lo que ha motivado una merma del consumo. Expresa luego, que con el fin de obtener una rebaja de su precio propuso a la Junta la supresión del derecho adicional, lo que podría hacer arrojar una diferencia favorable de 90 centésimos por cajón. Este, para que el fisco no se perjudicara, podría en su concepto cargarlo a la nafta que paga menor derecho y tiene un consumo mayor.

Aludiendo a la carestía del pan y del trigo, hace notar el doctor Caviglia, que en muchas colonias no se ha producido aquel cereal por falta de trilladoras.

Da después a conocer el propósito que acaricia de establecer las cooperativas, como medio de obtener la disminución de los artículos de consumo.

Declara que actualmente se estudia también el encarecimiento del trigo y de la harina, y que en breve se conocerán las medidas tendientes a corregir ese mal.

Habla acto continuo de la carne, que ha sufrido un aumento del 33 ‰, a pesar de ser este un país ganadero. Alude a las medidas propuestas para obtener la reducción de los precios y observa que todos ellos tienden a beneficiar exclusivamente al departamento de Montevideo.

Por su parte entiende que deben ser beneficiados todos y en ese sentido ha realizado diversas gestiones ante los ganaderos, que no obtuvieron éxito debido a diversos factores. Dice que los ganaderos le habían expresado que uno de los medios para obtener el abaratamiento en el precio de la carne, sería el de exonerarlos de los derechos de abasto.

Otra medida sería la de permitir la entrada de los frigoríficos al abasto de la población, pero ello ha provocado tenaces resistencias. Cree sin embargo, que podría adoptarse con algunas modificaciones. Por ejemplo, podría permitirse la venta de determinada cantidad de kilos, y para las familias pobres.

Con estas manifestaciones, el doctor Caviglia da por contestada la interpelación del señor Andreoli.

Habla después el señor Salvagno, quien observa que la carestía de la vida no sólo tiene por causa los altos precios de los artículos, sino también razones financieras.

Alude a los presupuestos excesivos que se han estado votando, sin establecer recursos para hacer frente a los déficits que se producían.

Cree que entre las medidas a adoptarse para solucionar el problema financiero, podría establecerse una fijando un impuesto al exceso de la legítima ganancia.

Como se refiriera a las ganancias de los ganaderos, se produce un breve debate, en el que intervienen los señores Lussich, Aramendía, Jiménez de Aréchaga y Patrón.

El señor Andreoli mociona para que se prorrogue la sesión hasta que el señor Salvagno terminara su discurso y para que se celebre una sesión extraordinaria el martes próximo para continuar la discusión del asunto.

La Cámara resolvió de acuerdo con otra moción sustitutiva del doctor Carvallido, suspender el debate hasta el martes próximo y tratar de inmediato el Presupuesto Municipal.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Se ponen enseguida en discusión las enmiendas introducidas por el Senado al proyecto de Presupuesto Municipal.

El doctor Carvallido explica en que consistían las modificaciones y pide a la Cámara su aprobación a nombre de la Comisión de Presupuesto.

Tras algunas manifestaciones del doctor García Morales, se aprueban las enmiendas, quedando definitivamente sancionado el proyecto.

El acto no fué para más.

NOTAS DE FENIX

Un diálogo interesante

Con la vista acabamos de encontrar muy lejos de aquí, en buen estado de salud y en excelente disposición de ánimo, a un compatriota en todos conceptos digno de aprecio. Es él don Luis Cincinato Bollo, a quien había atrapado un repórter de «La Prensa» de Nueva York en esa ciudad de los rascacielos, con el laudable propósito de que a fuer de extranjero culto y procedente de lejanas tierras se sirviera pagar su tributo a la curiosidad pública, manifestando el motivo de su viaje, sazonado el relato con juicios acerca de personajes, acontecimientos, recursos y aspiraciones cuyo teatro es el Uruguay. La envidiable víctima de esa acometida periodística, desprevenida e inerme, se rinde a discreción y va desembuchando noticias y comentarios que denuncian su gran valía intelectual, a medida que su experto interlocutor le tira de la sin hueso en nuestro idioma. El introito no puede ser más original. «En una habitación del hotel (dice), en pintoresco desorden de ropas, libros y papeles, estaba el escritor uruguayo señor Cincinato Bollo, grande por sus obras, colosal por su humanidad ciclópea, altivo y dominante... Saludos. Un momento de charla y, a pesar de ello, sentimos atraídos en admiración sincera, por aquel hombre que con leve dejo americano y gran [illegible] como de iluminado — nos habla del objeto de su viaje a esta ciudad. Sus ojos de miope, tras los cristales de unos quevedos de oro, se agrandan, brillan en fe y entusiasmo. Su corpachón de gigante, cubierto por sencillo y cómodo traje de dril, irradia optimismo y pujanza».

En seguida, en un ambiente de franqueza se desarrolla la conversación, rápida, amable e instructiva. Bollo declara que su presencia en Nueva York responde a la publicación de un libro a sus expensas, propiciado por las circunstancias internacionales. Surge este diálogo:

—¿En conjunto, su obra próxima?

—Tiende a ese fin. Estudio en ella no sólo las naciones del Plata y Andinas sino que en mis trabajos e investigaciones llegué a toda la América Central y a las Antillas. Su historia, el proceso curioso de su independencia, organización política, movimiento comercial, desenvolvimiento intelectual, todo cuanto aconteció en los países de la América española desde su descubrimiento, está anotado y comentado en mi obra.

—¿Rectificará usted muchos errores?...

—Muchos, infinitos. Y sostengo apreciaciones y teorías que han de producir sensación por su originalidad e interés. Hablo de la raza, esta raza nuestra tan mal conocida en sus orígenes por el mundo todo. En Europa, entre esos sabios de Europa que ha producido siempre menosprecio o conmiseración cuando menos, todo lo salido de América, mis ideas sobre eso van a producir controversias que servirán para que de una vez desvanecer muchas inexactitudes.»

Por despedida menudean las interrogaciones respecto al Uruguay, abarcando el problema social, la nueva organización política, la orientación literaria y la idea sobre Confederación Sudamericana que con singular brillo expuso Rodó en Chile, para cuya diversidad de cuestiones tiene Bollo atinadas respuestas que sintetizan su patriótica confianza en el presente y en el porvenir del país.

Un tesoro escondido

«El Día», periódico de Quito, refiere en los siguientes términos el hallazgo de un tesoro que ha permanecido oculto durante algunos centenares de años, merced a la previsión eficacísima de que para guardar el secreto fueron enviados al otro mundo todos cuantos lo conocían:

«Un campesino de Tabio (dice el colega) encontró ayer en los alrededores de esa población, en una cueva del cerro, dos cargas de oro enterradas allí desde hace bastantes años, se cree que por los indios chibchas a la llegada de los españoles.

El afortunado campesino que súbitamente se torna en millonario, se llama Zacarías Ordóñez.

La leyenda dice que a la llegada de Quesada, el cacique de Tabio hizo trasladar sus cuantiosísimas riquezas por gran número de indios para que las enterraran en la montaña. Los conductores en número de 60, fueron degollados cuando regresaron a la población, para que se perdiera para siempre la memoria de aquellas riquezas.»

Dados estos antecedentes se presumía fundadamente que en aquel paraje hubiera más oro, y de ahí que el vecindario se entregase con frenesí a investigaciones «geológicas», provisto de palas, de azadas, barretas y otros instrumentos aplicables a la operación.

La pena de vivir...

Juzga «El Mercurio» que para los cultores del espiritismo no podrá sino ser motivo de particular interés saber que Víctor Hugo fué un espiritista «enragé». La publicación póstuma de los cuadernos íntimos del autor de «Los Castigos», hecha por Louis Barthou en «La Revue des Deux Mondes», da mucha luz sobre el particular y permite conocer al poeta en uno de sus aspectos más curiosos. Las cosas del ocultismo y en general todo lo sobrenatural, fué motivo para él siempre de vivas inquietudes. De joven jamás le había preocupado el asunto, pero cuando estuvo desterrado a promedios del siglo pasado en Jersey, aprendió de la señora Girardin el gusto por el cultivo del espiritismo y en general por todas las cosas del ocultismo.

Comentando un cronista de «Le Figaro» de París las notas de Barthou, relató que hace poco en una reunión intelectual se trató de saber, valiéndose de la comunicación sidero-flúdica de qué manera se juzgaba por los más remotos barrios del éter al Kaiser, que en breve va a ser juzgado ante un tribunal internacional. Y, por acuerdo tácito, se convino en que el espíritu intermediario que pudiera servir mejor que otro cualquiera para la prueba sería el de Víctor Hugo, que fué evocado inmediatamente.

—Maestro, ¿dónde estáis, leéis nuestro pensamiento, o es necesario que los digamos en voz alta?

—No; leo en vuestros pensamientos.

—¿Existe algún castigo igual al crimen inconmensurable que ese pastor de pueblos ha cometido aún contra su propio rebaño, suficiente para aplacar la cólera humana y satisfacer la justicia llamada inmanente?

—Sí, hay uno.

—Empero, debemos confesar que no lo vemos aquí sobre la tierra.

—Sin embargo, allí está el castigo.

—¿En dónde?

—Buscadlo.

Y uno a uno, los evocadores enumeraron sus planes de venganza. Los más dulces eran peores que las torturas chinas; pero la voz muda no ratificó ninguna de estas invenciones torcionarias, que se resumen todas en la pena de muerte, solución banal cuya fatalidad mata lo mismo a los buenos que a los malos.

Morir, concluyeron al fin los evocadores, equivale a no haber nacido: esta pena no sería en realidad un severo castigo; pero no hay otra pena en la naturaleza distinta de la muerte?

—Sí.

—¿Cuál, pues?

Y el oráculo tabular formuló pesadamente:

—La pena de vivir...

El desquite de Titta Ruffo

Los periódicos de la capital mejicana relatan extensamente un percance y un desquite artístico de que allí fué héroe Titta Ruffo. Silbado en una forma estruendosa y cruel en «El Barbero de Sevilla», algunos amigos íntimos le infundieron miedo asegurándole que cuando se presentase otra vez en la escena lloverían sobre él papas, huevos y coliflores. Temblando, nervioso en sumo grado, cantó los dos primeros actos de «Rigoletto» ante un público sino hostil por lo menos indiferente; pero en el tercero, dominando su turbación, produjo delirio con las delicadezas infinitas de su voz, y así quedó sellado el desquite entre las aclamaciones delirantes de los mismos que en otra ocasión le habían agraviado.

FENIX.

La Comisión de Protección contra la grippe

Labor realizada

La Subcomisión de Hacienda contra la Grippe, resolvió remitir ropas de abrigo a los siguientes departamentos:

Canelones—250 frazadas, 150 docenas calcetines y medias para señoras, niños y hombres, 45 docenas de camisetas de lana para señoras y niños; 18 docenas pañuelетas de lana.

San José—135 docenas calcetines y medias para señoras, niños y hombres, 20 docenas camisetas de lana para señoras y niños, 12 pañueletas de lana.

Florida — 135 docenas calcetines y medias para señoras, niños y hombres, 30 docenas camisetas de lana para señoras y niños, 10 pañueletas de lana, 100 frazadas.

San José para remitir a Libertad —25 docenas calcetines para señoras, niños y hombres, 10 docenas camisetas de lana para señoras y niños; 2 docenas pañueletas de lana, 100 frazadas.

Colonia—70 docenas calcetines y medias para señoras, niños y hombres, 20 docenas camisetas de lana para señoras, 3 docenas pañueletas de lana, 200 frazadas.

Mercedes—135 docenas calcetines y medias para señoras, hombres y niños, 30 docenas camisetas de lana para señoras y niños, 12 docenas pañueletas de lana, 200 frazadas.

Mercedes para Dolores—65 docenas calcetines y medias, para señoras, hombres y niños, 16 docenas camisetas de lana para señoras y niños, 4 docenas pañueletas de lana, 200 frazadas.

Durazno—135 docenas calcetines y medias para señoras, niños y hombres, 30 docenas camisetas de lana para señoras y niños, 10 docenas pañueletas de lana, 200 frazadas.

Tacuarembó y para distribuirse también en Tambores y demás pueblos donde sea necesario—150 docenas calcetines y medias para señoras, 45 docenas camisetas de lana para señoras y niños, 12 docenas pañueletas de lana, 200 frazadas.

Minas—150 docenas calcetines y medias para señoras, niños y hombres, 25 docenas camisetas de lana para señoras y niños, 14 docenas pañueletas de lana, 200 frazadas.

Treinta y Tres—115 docenas calcetines y medias para señoras, niños y hombres, 20 docenas camisetas de lana para señoras y niños, 8 docenas pañueletas de lana, 100 frazadas.

Vergara—66 docenas calcetines y medias para señoras, hombres y niños, 13 docenas camisetas de lana para señoras y niños, 4 doc. pañueletas de lana, 70 frazadas.

Cerro Largo—145 doc. calcetines y medias para señoras, hombres y niños, 30 doc. camisetas de lana para señoras y niños, 12 doc. pañueletas de lana, 200 frazadas.

Pan de Azúcar—50 doc. calcetines y medias para señoras, hombres y niños, 15 doc. camisetas de lana para señoras y niños, 100 frazadas.

Rocha—80 doc. calcetines y medias para señoras, hombres y niños, 18 doc. camisetas de lana para señoras y niños, 6 doc. pañueletas de lana, 150 frazadas.

Nueva Palmira—80 doc. calcetines y medias para señoras, hombres y niños, 30 doc. camisetas de lana para señoras y niños, 6 doc. pañueletas de lana, 100 frazadas.

Miguez—36 doc. calcetines y medias para señoras, hombres y niños, 12 doc. camisetas de lana para señoras y niños, 3 doc. pañueletas de lana, 50 frazadas.

San Juan Bautista—36 doc. calcetines y medias para señoras, hombres y niños, 3 doc. pañueletas de lana, 50 frazadas.

Tala—36 docenas calcetines y medias para señoras, hombres y niños, 18 doc. camisetas de lana para señoras y niños, 3 doc. pañueletas de lana, 50 frazadas.

San Ramón—36 doc. calcetines y medias para señoras, niños y hombres, 12 doc. camisetas de lana para señoras y niños, 3 doc. pañueletas de lana, 50 frazadas.

Santa Rosa—36 doc. calcetines y medias para señoras, hombres y niños, 12 doc. camisetas de lana para señoras, 50 frazadas.

COMISION DE PROTECCION CONTRA LA GRIPPE

NUEVAS DONACIONES RECIBIDAS

Lista a cargo de Luisa D. de Sastria, $ 55.00; Compañía de Seguros London, 13.50; Eugenio O'Brien, 10.00; S R., Bask. 5.00, Eloy Lacasagne, 20.00; Berveglio y Cía., 23.00; Chargeurs Reunis Agencia, 20.00; Luis G. Lasala, 70.00; Manuel M. Macció, 5.00; Eduardo Lapacho, 10.00; Lorenzo Agnese, 11; Tedilo Romero, 5; Francisco Pu, 12.60; Enrique Vidal 100.00; Pedro Apatta, 20.00; Familia de Cárdenas, 10.00; Dibarrat y Fulberto, 48.50; Brisso Presno y Cía. 22.00; Musrio y Viñas, 25.00; Compañía Neuchatell Asfalt, 26.00; S. Liber y Deque, 50.00; D. Angelo Hnos., 23.20; Rodolfo de Arteaga, 60.00; Bialade Hnos., 5.00; Carlos M. Bauer, 5.00; J. M. Raveca Gaurs, 215.00; Nicolás Solari, 20.00; Juan Pradelli, 57.00; Angel Guerra, 10.00; Rodríguez Castroman, 71.00; Rodolfo Penino Hnos., 20.00; Eduardo Lasque, 25.00; Ramón Vázquez, 25.00. —Total: $ 1.182.30.

MARITIMAS

REPARACIONES EN LA OFICINA DE AYUDANTES

Están a punto de terminarse las reparaciones, que se efectúan en el local de la Oficina de Ayudantes de la Capitanía del Puerto. Esos trabajos, que consisten en pinturas, instalaciones eléctricas y mobiliario, contribuyen a dar a esa importante dependencia de la Capitanía un aspecto más decente y en armonía con las funciones que desempeña. De hoy a mañana se librarán al servicio interno y del público, respectivamente, los locales destinados a esa repartición, y agregando a ello la corriente gentileza de los funcionarios que allí actúan, puede asegurarse que las modificaciones serán doblemente apreciadas por los que tenemos necesidad de visitarlos.

ASCENSO GENERAL

Y ya que hablamos de esta repartición del Estado, debemos insinuar que, con motivo de acojerse a la Ley de Jubilaciones algunos de los ayudantes que actualmente prestan servicios en la Comandancia, se asegura un ascenso general dentro del personal que, por la causa de tener actualmente muchos de ellos, se ve en situación bastante apurada. Según se nos asegura, un buen plan de ascensos vendría a favorecer a siete u ocho ayudantes que esperan desde muchos años.

FELIZ VIAJE...

En el vapor inglés "Duna", que en viaje de La Plata para Liverpool pasó el 20 por nuestro puerto, siguen viaje a Europa los siguientes deportados por las autoridades argentinas: Patricio O'Brien, David Cohen, ingleses; Andrés Fernández, Manuel Menéndez y Francisco Pérez, españoles: a los que se les prohibió el desembarco en éste por carecer de documentos de identidad.

Los tres últimos serán desembarcados en Vigo y los primeros en Liverpool.

"BOXLEY"

Procedente de Gulfort, llegó ayer a nuestro puerto el vapor americano "Boxley", de 1497 toneladas de registro, consignado a los señores Christophersen Hnos., conduciendo un importante cargamento de mercaderías en general.

"COLTONO"

Ayer de tarde entró al puerto de la capital, el vapor italiano "Coltono", de 2.500 toneladas de porte, procedente de Génova y consignado a los señores Moretti y Ruiz, conduciendo carga general para el Río de la Plata.

"FERNAO VELOSO"

Este vapor portugués, de 3802 toneladas de registro bruto, entró ayer a nuestro puerto, consignado a los señores Wilson Sons y Cía., procedente de Cardiff, de donde trae un importante cargamento de carbón mineral.

"QUEENSLAND ZANSPORT"

Salió ayer de Santos en viaje para el Río de la Plata, el vapor inglés "Queensland Zansport", que debe llegar a nuestro puerto el domingo 24 del corriente. Seguirá, como llega, en lastre para Buenos Aires, donde tomará un fuerte cargamento de cereales y frutos del país, con destino a puertos de Inglaterra.

RELACION DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL PUERTO EL DIA DE AYER.

Horas diurnas—Muelle A, "Ciudad de Buenos Aires", descarga de cajones y papas y reembarco de mercaderías generales con dos guinches.

Entre el hangar 3 y Muelle A, lancha de la Compañía N. de Lanchajes, reembarco de mercaderías generales con la grúa 1.

Hangar 3, "Monshanave", reembarco en las grúas 2, 3 y 4.

Hangar 4, "Mac Williams", descarga de mercaderías generales con las grúas 6 y 7.

Hangar 5, "Hilarius", descarga de mercaderías generales con las grúas 9 y 10.

Depósito G 6, "Guantanamo", descarga de mercaderías generales y materiales de construcción con las grúas 12, 13, 14 y 15.

Entre los depósitos G 6 y G 7, "Apipé", descarga y reembarco de artículos varios con la grúa 16.

Depósito G 7, "Elinor", descarga de mercaderías generales y materiales de construcción con las grúas 17 y 18.

Transportadores 4 y 12, Operaciones para despacho de mercaderías generales, líquidos y comestibles de los depósitos G 6 y G 7 respectivamente.

Cabecera del Muelle B, Grúa 21, Carga de vigas de madera a carros.

Depósito G 8, "Glenafric", descarga de mercaderías generales y materiales de construcción con las grúas 22, 23 y 24.

Depósito G 9, "Antillas", descarga de mercaderías generales y materiales de construcción con las grúas 25, 26 y 27.

Transportadores 17 y 23, Operaciones de despacho de mercaderías generales y comestibles y líquidos de los depósitos G 8 y G 9, respectivamente.

Frente al hangar 10, "Mont Gels", descarga de mercaderías generales y materiales de construcción a vagones de la Administración. "Rivera" reembarco con la grúa 20.

Hangar 11, [illegible], reembarco de cereales y frutos del país con la grúa 33.

Muelle B y Dársena II, descarga de vagones y carros a carros de [illegible] de madera, tablones y materiales de construcción en general.

[illegible]

Depósito de Ballonabos, descarga de lanchas de la Administración con cajones de kerosene y nafta y entrega de este artículo a carros y a lanchas.

Depósito V y Z, descarga de lanchas de la Administración y particulares con materiales de construcción en general y entrega a despacho y a lanchas de estos artículos.

[illegible]

Ferrocarril del Puerto, Atendió todos los servicios diurnos con los turnos completos.

Horas nocturnas.—Muelle A, "Ciudad de Buenos Aires", descarga y reembarco con dos guinches por cuenta del agente señor N. Milanovich.

Hangar 4, "Clan Mac Williams", descarga de maderas con dos grúas por cuenta de los agentes señores Wilson Sons y Cía. Ltd.

Hangar 5, "Hilarius", descarga de mercaderías generales y materiales de construcción con tres grúas por cuenta de los agentes señores Wilson Sons Cía. Ltd.

Depósito G 6, "Guantanamo", descarga de materiales de construcción a vagones y mercaderías generales a depósito con tres grúas por cuenta de la Agencia Chadwick Weir Cía. Limitada.

Entre los depósitos G 6 y G 7, "Apipé", reembarco de artículos varios con una grúa por cuenta del Agente señor N. Milanovich.

Depósito G 7, "Elinor", descarga de materiales de construcción a vagones con una grúa por cuenta del agente señor Antonio Piaggio.

Cabecera del Muelle B, [illegible] reembarco de sacos [illegible] por cuenta del agente señor Mario Real de Azúa.

Depósito G 8, "Glenafric", descarga de mercaderías generales y materiales de construcción con dos grúas por cuenta de la Agencia Houlder Brothers Cía. Ltd.

Depósito G 9, "Antillas", descarga de mercaderías generales y materiales de construcción con tres grúas por cuenta de la Agencia Chadwick Weir Cía. Ltd.

Dársena II, descarga de vagones con materiales de construcción por cuenta de la Administración con tres guinches.

Depósito V y Z, descarga de vagones con materiales de construcción con una grúa y un guinche, por cuenta de la Administración.

Ferrocarril del Puerto, atendió todos sus servicios nocturnos con los turnos completos.

POLICIA

AGRESION ANONIMA

[illegible]

ACCIDENTE A UN CICLISTA

A las 11 y 30 de ayer, en circunstancias que Victoriano Veracoechea, orientai, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Vecinal y Tacuarí (Rambla Sud América) marchaba en bicicleta por la calle Yaguarón entre Durazno e Isla de Flores, a causa de un viraje hecho por el auto número 3638, guiado por el chauffeur José Millot Espil, que corría delante de éste, se fué sobre el auto ocasionándose al caer la fractura del brazo y clavícula izquierda.

Veracoechea fué trasladado en el mismo automóvil al Hospital Maciel, para su asistencia.

En cuanto al chauffeur que en el primer momento había sido detenido, fué puesto en libertad por no ser culpable del Accidente.

Intervino la 4.a policial.

MORDIDO POR UN PERRO

Cayetano Ricci, italiano, casado, de 50 años de edad, transitaba por la calle Cebollatí cuando al enfrentar a la finca señalada con el número 1674, fué mordido por un perro en la pierna derecha.

Ricci fué atendido por la Asistencia Pública, pasando después a su domicilio, Médanos 1270.

ACCIDENTE POR IMPRUDENCIA

La señora Rosalía Solsiva, oriental, viuda, de 86 años, al pretender descender de un tranvía en el recorrido 35 de La Comercial, frente al número 2183 del Boulevard España, cayó sobre el pavimento ocasionándose varias contusiones en el brazo y pie derechos y excoriaciones en el rostro.

Fué atendida por la Asistencia Pública, pasando luego a su domicilio, calle Municipio núm. 1954.

La seccional 7.a, que tomó la intervención respectiva, pudo constatar que el accidente se produjo por imprudencia de la víctima.

OBRERO AGREDIDO

Hallándose el obrero del Puerto, Rafael Bermúdez, en el café ubicado en la calle Piedras 227, fué agredido por un sujeto que desconoce, el que le aplicó con una cachiporra un golpe en la cabeza, ocasionándole una herida.

Después de ser curado por la Asistencia Pública, pasó a asistirse a su domicilio en el Camino Millán 570.

La policial 1.a, procura individualizar y aprehender al agresor.

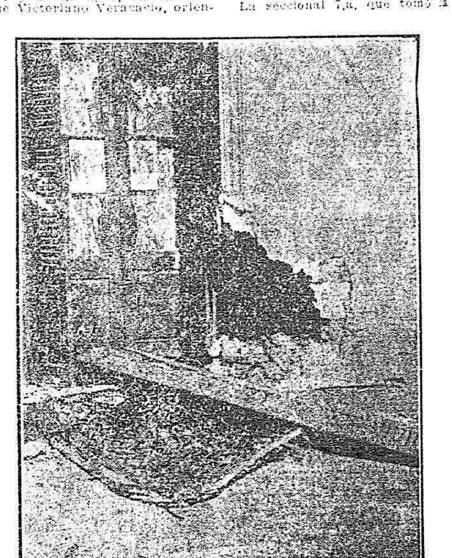
EXAMINANDO UN ARMA

Disparo involuntario

Daniel Morelli, italiano, casado, de 27 años de edad, establecido con casa de cambio en la calle 18 de Julio 1882, estaba ayer examinando un revólver y tiro, hiriéndole en la mano izquierda.

Curado de primera intención por la Asistencia Pública, fué trasladado al Hospital Maciel.

La 3.a sección, intervino.

Estado en que quedó el frente de casa de la calle Camacuá 348, después de la embestida de un tren vía de La Transatlántica

VIDA SOCIAL

OPERA—Con una sala bastante concurrida, [illegible] anoche su tercera función, la compañía lírica que actúa en el Urquiza. Se cantó "Mme. Butterfly", cosechando todos los artistas que la interpretaron, nutridas ovaciones. Fué en resumen otra velada lucida de la actual temporada.

ACONTECIMIENTOS SOCIALES — Inauguración del Curso de Literatura de L'Université des Arts—

La inauguración del Curso de Literatura de "L'Université des Arts", realizado anteayer, en el Victoria Hall fué un acontecimiento social y literario de gran relieve. El intenso interés que estas disertaciones había despertado entre el elemento intelectual y mundano de Montevideo, quedó plenamente patentizado, en la sesión inaugural.

La vasta sala de la calle Río Negro ofreció desde mucho antes de la hora indicada para comenzar el acto, un deslumbrante aspecto, pues estaba ocupada por cuanto de sa[illegible] hay en los círculos sociales y literarios. Lo inició la inteligente [illegible] Comme Cestier, quien con verba cálida, plena de conceptos brillantes, explicó, la finalidad tan plausible de L'Université des Arts", mereciendo al final de su peroración, estruendosas ovaciones, pues su discurso fué una sutil y bellísima pieza oratoria. Luego, entre aplausos [illegible], apareció en el escenario el [illegible] Ms. Bidou. Ms. Bidou comenzó por comentar con gran talento y exquisita originalidad, a la poética de La Fontaine, haciendo un paréntesis para que la niña René Delgado Bruna, recitara algunas poesías del inmortal poeta. Prosiguió luego Ms. Bidou, hablando de Alfredo de Musset de quién dijo cosas en extremo bellas e interesantes, recitando algunas de sus poesías. Las señoritas Julia Shaw Villegas y Sofía Suárez Blixen, se hicieron oír también poesías de Musset. La señora Amalia Castro de Lerena, cantó con arte sin igual, "Commo Monette", de Bofiel, cerrando la serie de disertaciones, la señora Comme Cestier, que dijo unos versos de [illegible], obteniendo, todas, nutridos aplausos. Una idea de lo brillante que resultó la fiesta bajo el aspecto social, lo dá la siguiente lista de las damas y niñas que asistieron:

Señoras: Amalia Saavedra de Sucenelli, Mme. Auzoux, Isabel Mart[illegible] González Capurro, Margot A[illegible] de Bacro, María R. Pietracaprina de Seijo, Leticia Ferriolo de [illegible], Lola Lussich de Navarro, [illegible] Rodríguez de Orozco, Lucy [illegible] de Rodríguez Castro, Carolina Acosta y Lara de López, Lola [illegible] de Piccardo, Amelia Braga de Azevedo, Mary O. de Malherbe, Rosario Estrada de Estrada, Elena Etchebarne de Castellanos, Rosina Pérez Butler de Blanco, Elisa B. de Villemur, Elena Amestoy de Solar, Plácida Cibils de Pérez Butler, Elsa Cibils de Adami, Angela Alvarez de [illegible], Ernestina R. de Ries Correa, [illegible] Brum de Delgado, Amalia Castro de Lerena, Blanca Reyes Cardoso de Silveira, Corina Rodríguez de Rodríguez, Ana Bidegaray de Jansens, [illegible] Ferrer de Gómez Dos Santos, Catalina Debernardis de Scarone, Noelia Márquez de Medeiros, [illegible] García de Santayana, Ro[illegible] de Lanza, Margarita Martínez de Castellanos, Maruja Blanco Acevedo de Mendilaharzu, Josefina Perey de Serrato, Enriqueta G. de Bonasso, Violeta Supervielle de Lasala, Josefa Márquez de Morquio, María O. Méndez de Pietracaprina, Celina Lussich de Pérez Montero, Elena Lienau de Castellanos.

Señoritas: Malvina Castro Vázquez, Carmen y Elisa Bosch Santos, Pía Steward Vargas, Elena Lussich Portillo, Margarita Cat Alvarez, Adela de Estrada, Elisa Arocena Folle, María Elena De Simoni, Carolina Howard Fuller, Elisa Medeiros Márquez, Margarita Cristophersen Ibarbalceа, María Angélica Lussich Márquez, Sofía Ungo, Sara Blanco Acevedo, Plácida Villegas Suárez, Julia Elena Shaw Villegas, Sylvia Victorica Calvi, Sofía Ungo, María Teresa y Virginia Piaggio Garzón, María Carmen Nicolich, Blanca Guillemette Méndez, María Teresa Braga Salvagno, Margarita y Delia Cristophersen Ungo, Marianita Martinelli Gianelli, Magdalena Villarnobo, Margarita y Magdalena Lussich Siri, Otilia Pereyra Braga, Chiquinha Osorio Mascarenhas, Teresa, Nerea Solari Amestoy, Marieta Morquio Márquez, Adela Pons Puig, María Celia, Beatriz y Julia Elina Varela Acevedo, Elisa Artagaveytia, Ema Hamilton, Ela Pascuala Carvalho Alvarez, María Elena Serrato Perey, Adelaida Beatriz Cranwell Suárez, Margarita y Elena Gianelli Suárez, Blanca Rouanet, Ester Garmendia, Sofía Suárez Blixen, Elsa y Olga Bonasso Gianelli, Margarita y Blanca Saavedra Barrozo, María Luisa Sienra Sierra, Maruja y Angelita González Villegas, Mercedes González Morales, Sylvia de Azevedo Braga, Elena Lussich Portillo, Margarita de Lansegan, Manuela, Albertina y Carlota de Pena, Margarita Cat Alvarez, María Cat Alvarez, María Noel Riet Correa, Elisa y Isabel Taranco Zúñiga, Elisa Vargas Guillemette, Amalia Acosta y Lara, Esperanza y Margarita Vilaró Rubio, Isabel Miles, Maruja Carbonell, Elena de Azevedo Tourem, Maruja Quintela Castro, Ema Lanza, Margarita Pons Martínez.

EN LA DIPLOMACIA—

En breve llegará a Montevideo, y de acá se trasladará a Buenos Aires para pasar a Santiago, el ministro de Chile en Inglaterra, doctor Agustín Edwards. El doctor Edwards, importante hombre público de su país, que ha ocupado altas posiciones en la política interna, entre ellas la de ministro de relaciones exteriores, es a la vez propietario de «El Mercurio» y un distinguidísimo mundano. Tanto él como su señora madre y hermana tienen en Buenos Aires y en Montevideo vastas relaciones.

La actuación del ministro Edwards en Londres ha debido señalarse durante el pasado período de la guerra por los servicios que prestó a su gobierno. Viene, desgraciadamente, el doctor Edwards a reponer su salud en la patria. Una fuerte dolencia le aqueja desde un tiempo y es lo que ha determinado su viaje.

CONCIERTOS DE LA MERO—

Como ya lo hemos anunciado, a pedido de muchas familias conocidas que no pudieron concurrir a los conciertos realizados la semana pasada en el Teatro Solís, volverá a Montevideo a dar un nuevo concierto en matinée a las 5 de la tarde en la misma sala el próximo sábado 23 del corriente con un programa completamente nuevo para Montevideo. En todos nuestros círculos artísticos y sociales esta noticia será muy bien recibida. Los precios especiales que regirán para esta matinée serán con la base de 2 pesos la platea.

DESDE BUENOS AIRES—

[illegible]

—Mejor, la señora Jovita Balmaceda de Rojas.

—Mejor, la señora Eloisa Ponce de León y Espeleta.

—Restablecido, el señor Pedro de Estrada.

—Más aliviada, la señorita Inés Marcó del Pont.

—Mejor, la señorita María Elena Ponce de León.

FIESTAS Y REUNIONES—

La joven señora Sara Schweizer se vió muy cumplimentada por todas sus amigas en ocasión de su cumpleaños.

—La señorita Susana Nery Platero festejó el miércoles su cumpleaños, viéndose ese día rodeada por un numeroso y selecto grupo de amigos que pasaron a presentarle sus saludos, siendo ello motivo para que se improvisara una elegante fiesta que transcurrió por algunas horas en un ambiente de distinción y animación.

A BENEFICIO DE LAS DAMAS DE CARIDAD—

EL MATINEE DE HOY—Bajo los auspicios de la Comisión de Damas de Caridad y a beneficio de las obras de la misma, tendrá lugar hoy de tarde, en el "Cine Rex", un espectáculo interesante, del cual da cuenta la siguiente invitación:

La Comisión de Fiestas del Sanatorio «Damas de Caridad» invita a Vd. a la función de biógrafo que tendrá lugar en el «Cine Rex» el sábado 23 del corriente a las 4 p. m.

Se exhibirán vistas de las estancias del doctor Alejandro Gallinal y del señor Carlos Arocena.

Completarán el programa además de la interesante vista «Cariitos Aristócratas» otras vistas de actualidad. —Montevideo, Agosto de 1919.

COSAS DE "ENTRE NOUS"—Preparando el Té Danzante—

No hay duda que el Té Danzante que mañana, de tarde, se realiza en el Hotel Oriental, patrocinado por «Entre Nous» y a beneficio de sus obras de caridad, constituirá una nota mundana de particular interés.

Así, al menos, lo hace prever el entusiasmo intenso que ha despertado entre los elementos sociales más salientes quienes tejen los más halagüeños comentarios acerca de esta fiesta, la primera que patrocina la nueva Comisión de la señorita de González Villegas, cuyos prestigios han de señalarse en esta ocasión.

Ella, y los demás miembros de la Directiva, trabajan activamente por su parte, para darle al Té, todos los atractivos de gran esplendor.

Se preocupan de que las mesas luzcan original decoración, sobre todo la que ocupará la Comisión de Entre Nous.

El programa de baile estará a cargo, como ya lo dijimos, de la orquesta Warren, que nos hará oír las piezas más nuevas.

Las invitaciones ya han comenzado a circular, y llegan hasta todo Montevideo calificado. El texto de las mismas es el siguiente:

La Comisión Directiva de «Entre Nous» tiene el gusto de invitar a Vd. para el Té Danzante que, a beneficio de los Premios a la Virtud, se realizará en el Hotel Oriental el día 24 del corriente, a las 5 p. m.—Montevideo, Agosto de 1919.—María González Villegas, María Magdalena Villegas Márquez, María Helena Serrato Perey, Clara Pilleyrón Winterhalter, Otihlia Pereira Braga, Carmen Bosch Santos, Josefina Requena Cordero, Isabel Saavedra Barrozo, Sofía Suárez Blixen, M. Ofelia Requien, María Amelia Márquez Becza.

Hay gran interés entre las de Entre Nous, por la reunión del próximo lunes, tan brillantes que adquirieron las reuniones anteriores celebradas en tal día, unida al entusiasmo que motiva la próxima, permite asegurarle a ésta, gran esplendor.

ENLACES—

Circula la siguiente esquela:

Julio Mousquez y señora participan a Vd. el enlace de su hija Julia Isabel con el señor Julio Vidal, que se efectuará el 23 del corriente.—Montevideo, Agosto de 1919.

—En breve se efectuará el enlace de la señorita María Elena Ayola con el joven Alfonso Franco.

—Realízase hoy, el enlace de la señorita Isabel Ferreira con el arquitecto señor Andrés Farallo. En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Javier Gomensoro, Arturo Ferreira, Atilio J. Prato y Washington Estova; por el novio, los señores Cecilio Mantero, di. Nicasio Caballero y Carmelo Farallo.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa, la señora María Fontiroy de Gomensoro y el señor Carmelo Farallo.

El acto dará lugar a una agradable fiesta en casa de la novia.

—En breve contraerá enlace la señorita Tita Fuñes con el señor Alfredo de Silva.

—Esta noche será consagrada la boda de la distinguida señorita Beatriz Aizcorbe con el señor José Gorriti.

En el Registro Civil serán testigos los señores Felipe Aizcorbe y Juan Garmendia, por parte de la contrayente y Antonio e Hilario Garayalde por el novio.

En la inscripción de la Curia Eclesiástica, fueron testigos los señores Francisco Gorriti y Fidel Garayalde.

La consagración religiosa estará a cargo del Pbro. José Bergara, cura rector del Cordón, y serán padrinos el señor Ramón Gorriti, padre del contrayente y la señora Josefa Aizcorbe de Garmendia, hermana de la novia.

Con este motivo, numerosas serán las familias que presenciarán este enlace, dadas ambos contrayentes cuentan con generales simpatías.

URUGUAY SKATING CLUB—

Como de costumbre, hoy se darán cita en el skating-rink de la playa Capurro, los socios del Uruguay Skating Club. El éxito obtenido en las reuniones anteriores ha de repetirse indudablemente en ésta, dada la selecta concurrencia que asiste a estas reuniones de patinaje.

VIAJEROS—

De la capital vecina, la señora Victoria Brayer de Petit.

—Para Cantones, donde lo llevan asuntos comerciales, el caballero José Asiz.

—Para el departamento de Tacuarembó, el señor Alfredo Barcan.

—Llegaron de su estancia en Soriano y se hospedan en el Hotel Lanata, el ingeniero Carlos Fonseca y su esposa Ana Piaggio Garzón.

—Para Buenos Aires, el doctor Luis Calzada, sus señoritas hermanas Julieta y Delia y señorita Josefina Roux.

—Para el Salto, el doctor Rodolfo Fonseca.

—De Florida llegó el señor Santiago Rospide Serrán.

—Partió para Río Negro el señor Agustín M. Horne.

—Parte esta noche para Buenos Aires, comisionado especialmente por la Dirección G. de la Asistencia Pública, el señor Martín Usabiaga Cabrera, activísimo funcionario de la Proveeduría General.

—Mañana llega de Buenos Aires, el señor Alberto Peña.

—Partieron para Rocha, los señores Eduardo Montero Laguardia y Diógenes Mayol.

—De Tacuarembó el señor Ricardo Labandera.

—Para Nico Pérez, el señor Alberto Calero Fernández.

—Para Bahía Blanca, el señor E. M. Blanco Frías.

—De Cerro Largo, el señor Andrés Feulcade Reyes.

—Para Río Negro, el señor Arturo Ximénez Zalazar.

—De Flores, el señor Eduardo Pintos.

—Para Buenos Aires, los señores Jacinto Rey Olazábal y Eduardo Montaño Carvalho.

—Del Salto, el señor Julio Macri Fernández.

—Para Buenos Aires, el señor Alberto M. Meneses Balparda.

—Llegó de Río Janeiro, el señor Eduardo Rivas.

—En la próxima semana regresará de Buenos Aires, el doctor J. Pou y Orfila, terminadas en la Facultad de Medicina bonaerense sus conferencias como delegado de la de Montevideo.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma desde hace algunos días, la señora María Piera de Astengo.

—Guarda cama la señora Celia Packer de Williams.

—Restablecido, el señor Eduardo Puig Fernández.

—Enfermo el señor Alfredo Piñeyrúa.

—Enfermo el joven Enrique Rogberg Balparda.

—Mejorado el doctor Matías Alonso Criado y la señora Adolfina Martínez de Alonso Criado.

—Se encuentra delicada de salud, la señora Teresa Deambrosis de Acosta.

—Mejorado el señor Leopoldo De León.

—Guarda cama la señorita Luisa B. Vidal.

—Se halla restablecida la señora Josefa O. de Cortabarría.

—Restablecido el señor Joaquín Ibarburu.

—Restablecido el señor Ramón Iráizoz.

—Restablecido el señor Angel Magirena.

—Restablecida la señora Cecilia Iduate de Induraín.

—Se acentúa la mejoría del señor Argel Iduate.

—Se encuentran restablecidos el señor Blas C. Martínez, su señora esposa y señoritas hijas.

—Mejorado el joven José L. Martínez.

—Se acentúa la mejoría de la señora Beatriz P. de Blanstin.

—Mejorada la señora Carolina Gallo de Betinelli.

—Desde Flores nos hacen saber que es gravísimo el estado del señor Arnoldi Piñeyro. Con este motivo llegaron ayer varios miembros de su familia.

—Se encuentra enferma la señora Pepita Campomar de Bastos Díaz.

NECROLOGICAS—

ROSA MELENDEZ—Víctima de una breve enfermedad que no fué posible dominar a pesar de todos los esfuerzos de la ciencia, ha fallecido esta joven.

Esta sensible pérdida ha causado penosísima impresión en el seno de nuestra sociedad donde la señorita de Meléndez había conquistado con sus bellas prendas de carácter, profundas simpatías, que hoy sólo pueden exteriorizarse con el adiós efectuado hoy.

ESCOLARES

EN EL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Resoluciones adoptadas

[illegible]

TEATROS

URQUIZA—

No se realizó anoche, como se había anunciado, el estreno de "El Tríptico" de Puccini. ¿Causa? La enfermedad de uno o varios de los artistas, cosa que no se sirvió comunicar bien la Empresa. Pero sea como fuere y sin atrevernos a decir que haya ganado con el cambio el público por solo aquello de que más vale lo conocido que lo por conocer, podemos asegurar que la "Madama Butterfly" que sustituyó en el cartel a la ópera de la referencia, obtuvo una discreta interpretación de parte de los artistas llamados a apechugar con sus dificultades.

Debemos, sin embargo, excluir de ese calificativo de discreta que nos sugirió la representación en conjunto, la labor inteligentísima, y desde luego acreedora a los mejores elogios, de la señorita della Rizza, cantante a quien tuvimos ya ocasión de aplaudir en otra temporada como uno de los elementos que más contribuyeron al buen nombre de la lírica Da Rosa-Mocchi. Y anoche la señorita della Rizza no hizo sino contribuir ese juicio poniendo a contribución un caudal hermosísimo de bellas notas y un temperamento refinadamente artístico. Pero si no pereció sobresaliente la actuación de la misma—pese a todo cuanto en el reconocemos de bueno,—la comportación del tenor Pertile, cuya voz no parece adaptarse bien a la modalidad de la música pucciniana. Se hizo aplaudir, no obstante, y de esos aplausos participamos también nosotros, porque Pertile es un cantante que suple con inteligencia lo que la naturaleza le ha negado. Y, en forzoso es decirlo, hay que reconocer el más elevado mérito.

El barítono Montesanto, en el papel de Cónsul de los E. E. U. U. no logró tampoco convencernos. Se nos antojaba su actuación descolorida, pobre en acción y falta de carácter. Sea dicho todo esto, sin menoscabar para nada su bellísima y robusta voz.

Muy discreta la señorita Gramegna y bien el coro "a bocca chiussa".

El maestro Belleza—que sustituyó en el atril a Gino Marinuzzi—logró sacar buen partido de la orquesta acaso más con el dominio de la partitura que con sus ondulantes movimientos.

Los programas repartidos a última hora indicaban la realización, al final del espectáculo, de un acto de "Diversiones por los elementos de la Compañía Pavlowa", y como el público aguardara a su cumplimiento, un orador ocasional hubo de explicar, desde el escenario, que todo no era sino un exceso de celo del impresor quien no fué estrenado por la Empresa lo que esta no había pensado...

La compañía Da Rosa-Mocchi, representará esta noche, en función extraordinaria, fuera de abono,—y a precios reducidos—la infaltable ópera de Verdi "Aída", debutando en ella el barítono uruguayo Víctor Damiani. Harán también su reaparición con esta obra, la bailarina Anna Pavlowa y el bailarín Volinine.

Mañana domingo, se realizará la única matinée extraordinaria con "Barbero de Sevilla", obra de toda actualidad ahora que los fígaros están en huelga. Tomarán parte en ella la señorita Ottein, el tenor Schipa, el barítono Crabbé y el bajo de Angelis.

Por la noche, a las 9, función de gala y cuarta de abono, en honor de la contraternidad—así dice un comunicado de la empresa—de las Municipalidades de Buenos Aires y Montevideo, y con asistencia de la Embajada Argentina y de las autoridades ediles de la capital.

El lunes 25, función también, de gala, en conmemoración de la independencia, con "Moisés", obra de gran lucimiento para el bajo De Angelis.

Próximamente "Otello" con el tenor Paoli.

SOLIS—La gran lírica Bonetti—

[illegible]

EL CONCIERTO DE HOY—

Yolanda Mero, la eximia pianista que con tanto éxito nos ofreció dos conciertos durante la semana anterior, dará hoy a las cinco de la tarde en Solís, un recital de despedida en el teatro Solís. El programa que ejecutará es el siguiente:

I. Fantasía y fuga, Mozart; Sonata op. 109, Beethoven.

II. Rondó Capriccioso, Mendelssohn; Capricho, Brahms; Etude de concert, Sleezir.

III. Berceuse, Etude, Chopin; Melodie, Gluck-Sgambati; Passepied, Debussy; Nocturne, Polonaise, Liszt.

18 DE JULIO—

Esta noche debutará en el teatro de la Avenida la compañía nacional Dagliо-Morganti, presentando en su función primera y presentará "Cuidado con los ladrones", la revista de Favaro "Güllonetto en viaje" y la comedia de Jacinto Saldías "Petit Salón".

En el conjunto vienen elementos ya conocidos de nuestro público, como sor la tiple Luz Barrilaro y los actores Morganti y Sena.

Sobre "En la quietud de un pueblo", una de las obras que se estrenaron en el curso de esta temporada, se expresa así un crítico de la vecina orilla:

«Nuestro colega Samuel Eichelbaum, ofreció ayer su primera producción teatral, una comedia dramática en tres cuadros: "En la quietud del pueblo".

[illegible]

COMPAÑIA SALVATI—

El empresario Renato Salvati nos comunica el programa que ha preparado para la temporada lírica oficial de Santiago de Chile, en el Municipal, del que es concesionario. La lista de la compañía comprende los nombres siguientes: Sopranos: Carmen Melis, Marina Poltazzi, Olga Simzis, Elvira Galeazzi, Rosina Tasso, Rosina Vitulli; mezzo sopranos: Fanny Anitúa, Rina Agozzino, Elena Lucci; tenores: Aureliano Pertile, Franco Tumminello, Hipólito Bergamaschi, Pietro Navia; barítonos: Taurino Parvis, Mariano Stabile, Francesco Izzo, Franco Federici; bajos: Giuseppe Quinzi Tapergi, Mario Pinheiro y Bruno Zena. Dirigirá la orquesta el maestro Alfredo Padovani, estando la dirección coral a cargo del maestro Pietrogli.

[illegible]

HUELGA DE ACTORES EN NUEVA YORK—

[illegible]

LOS PELIGROS DE UNA SEMEJANZA PERSONAL—Un actor causa sensación en Brodway—

En realidad es tan desagradable para el presidente Wilson ser asombrosamente parecido a Raidolph C. Faulkner, como lo es para este último, aunque le ha valido buenos dólares esa semejanza. Faulkner, un actor de cinematógrafo que ha personificado muchas veces al primer magistrado de la nación americana en sus producciones para la pantalla, se encaminaba ayer al Hotel Astor para ver a J. A. Quinn, un empresario de California, usando además de su cara habitual, un sombrero de copa y una levita, prendas rigurosamente semejantes a las que usa en las películas el presidente. Instantaneamente todas las personas que estaban en el vestíbulo del hotel, se inclinaron a su presencia para honrar al hombre, que, ellos suponían acababa de llegar de Francia. Los oficiales del ejército le saludaron con la precisión de bellas máquinas. La multitud que se agolpó llegó a tomar tales proporciones que Faulkner, temeroso de que al descubrir su equivocación ¡quisiesen "lincharlo" escapó hacia Broadway. Una vez en la calle su aparición provocó aún más excitación en el público que en el Astor, viéndose obligado a esconderse de los ojos de la multitud en el Putnam Building hasta que la muchedumbre se hubiese disipado. Entonces tomó un 'taxi' y se dirigió a la casa club del National Vaudeville Artists, donde un hombre pueda tener todas las características de un jefe ejecutivo y permanecer desapercibido para todos los conscientes "vaudevillistas" presentes.

COMEDIA—

Muy concurrido se vió este teatro de la calle Florida, en el que anoche se repitió "Su crimen", comedia dramática.

CASINO—

[illegible]

ROYAL—

El programa de este teatro cuenta con número de variedad como Los [illegible], la troupe Guanabara y Los Pereyra, la pareja de bailes ibéricos, [illegible] muy aplaudida.

Para la semana entrante se anuncian varios debuts.

Registro Civil

MATRIMONIOS.—[illegible]

DEFUNCIONES.—[illegible]

LA RESTAURACION DE LA PAZ EN EUROPA

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

ALREDEDOR DE LA RATIFICACION

Los pueblos se arman

A pesar de la Liga de Naciones

Una frase de Lloyd George

El Consejo Supremo

Protestas de Bulgaria

Plemania en la actualidad

El ex kaiser se muda

SE TRASLADA A DOORN

El juramento de Ebert

Los generales Henrich y Graviditz

SERAN JUZGADOS

Delegados en la Unión

Huelgas en Alta Silesia

En Albania

La Doctrina de Monroe y la Liga

Examen en Bélgica

Las misiones en Oriente y la actitud italiana

Medidas contra la especulación

Inglaterra

Peregrinación de la victoria

Reunión de la Cámara de Comercio

Japón

La autonomía de Corea

Italia

Admiración de Pershing por el ejército italiano

España

Inquietante situación de Barcelona

NUEVOS INCENDIOS EN LOS CAMPOS

Honrando el valor de Díaz

Pershing en Milán

Información americana

Noticias de la Argentina

Propagación del sovietismo en Europa

De Rusia

¿Otra vez el zarismo?

Complot de los reaccionarios rusos

Bolshevikis derrotados

Toma de Odessa por los ukranianos

¿Kolchak derrocado?

Evacuación de Arcangel

Del caos húngaro

¿Se retira el archiduque?

En Alemania

¿Resurgirá el zarismo?

El peligro rojo en España

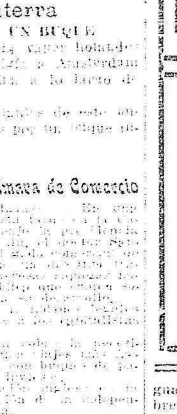
Francia

El viaje de Poincaré por la Alsacia

Un peligro para los navegantes

Las minas del Atlántico

El aeróbus "Goliath"



Protestas de Méjico

Contra la entrada de tropas norteamericanas

El servicio de vapores con Burdeos

50.000 pesos por la cabeza de Pancho Villa

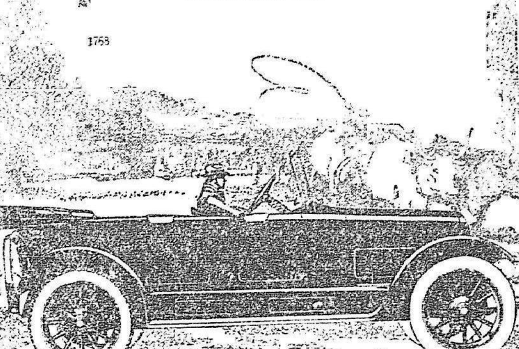
Ecos del Brasil

La inmigración sospechosa

Costa Rica

Actitud de Estados Unidos

Ultimo momento



Diversas informaciones

CONGRESO POSTAL PAN AMERICANO

EL CORONEL CARABAJAL

HOSPITAL MILITAR

EN EL PARQUE HOTEL

ASCENSOS DE EMPLEADOS

PROGRAMAS APROBADOS

HOSPITAL PEREYRA-ROSSELL

Administrativas

Deportes y deportistas

FOOTBALL

Los próximos matchs

Programa completo

AGOSTO 24

Entre futuros campeones

El match de Nacional y los combinados bancarios

Anoche en III División

Sesión de la Extra